

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 19 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 838/12.

NIG: 4109144S20120009242.

Procedimiento: 838/12.

Ejecución núm.: 271/2013. Negociado: 6.

De: José Peña Melo, Romualdo Garrido Palomar, Manuel Sianes Rosendo y José Garrido Ostos.

Contra: Construcciones Sevillanas de Edificios y Obras, S.L., Colocación y Servicios, S.L., C.P. Solerías Terrazo, S.L., y Codesosa, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 271/13, dimanante de los Autos 838/12, a instancia de José Garrido Ostos, Manuel Sianes Rosendo, Romualdo Garrido Palomar y José Peña Melo contra Codesosa, S.L., en la que con fecha 19.2.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, expido el presente.

En Sevilla, a diecinueve de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.